

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Nombre del proyecto:** "Paisajes de Aprendizaje Lúdicos para la prevención de la Desnutrición Crónica Infantil"

**Nombre del contratante:** Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador (FADSE)

**Objeto de la contratación:** consultoría especializada para impartir sesiones y talleres prácticos, dirigidos a padres, madres, cuidadores y sus niños en doce espacios públicos ubicados en nueve parroquias focalizadas. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el juego con un enfoque educativo que contribuya a mejorar las habilidades de lenguaje y comunicación en niños entre 3 y 5 años de edad, con actividades interactivas, culturalmente relevantes y adecuadas a las necesidades específicas de las poblaciones objetivo.

**Convocatoria:** la convocatoria está abierta para personas naturales o jurídicas con domicilio fiscal en Ecuador que se encuentren legalmente habilitadas para proveer los servicios requeridos en este proceso de contratación, cuyas especificaciones se detallan más adelante.

**Lugar de prestación del servicio:** el servicio se llevará a cabo en las siguientes parroquias, en espacios focalizados por FADSE:

1. Provincia de Esmeraldas, cantón Muisne, parroquia San Gregorio.
2. Provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena, parroquia Colonche.
3. Provincia de Bolívar, cantón Guaranda, parroquia Simiátug.
4. Provincia de Chimborazo, cantón Guamote, parroquia Cebadas.
5. Provincia de Chimborazo, cantón Guamote, parroquia Palmira.
6. Provincia de Morona Santiago, cantón Tiwintza, parroquia San José.
7. Provincia de Morona Santiago, cantón Tiwintza, parroquia Santiago.
8. Provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Canelos.
9. Provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Simón Bolívar.

**Presupuesto referencial:** el presupuesto referencial es de cincuenta y cuatro mil cien dólares de Estados Unidos de América con 17/100 (USD \$ 54.100,17), más el Impuesto al Valor Agregado IVA.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de 15 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

**Condiciones generales de esta convocatoria:** las condiciones generales son las siguientes:

1. Los términos de referencia están disponibles en el portal institucional de FADSE ([www.fadse.org](http://www.fadse.org))
2. Las ofertas deberán entregarse hasta el 01 de octubre del 2024 en las siguientes direcciones de correo electrónico: [pablo.reyes@fadse.org](mailto:pablo.reyes@fadse.org) y [diego.delgado@fadse.org](mailto:diego.delgado@fadse.org)
3. El oferente deberá observar que la actividad económica que conste en su RUC, le habilite para proporcionar el servicio requerido, detallado en el presente documento.
4. El procedimiento para esta contratación se ceñirá a lo descrito en este documento.
5. En cualquier caso, FADSE se reserva el derecho de declarar desierto el presente concurso o parte del mismo, por considerar no conveniente a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna, por ningún concepto.

Quito, septiembre del 2024

**Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador FADSE**

## 1. ANTECEDENTES

FADSE suscribió con el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) un convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del proyecto de desarrollo (FIEDS-31-2022) denominado “Paisajes de Aprendizaje Lúdicos para la prevención de la desnutrición crónica infantil” (en adelante “Proyecto”), con una duración de 36 meses.

La misión del Proyecto es contribuir a prevenir la desnutrición crónica infantil (DCI) y al mejoramiento de las habilidades de lenguaje y comunicación en niñas y niños menores de 5 años de edad, a través de la sensibilización de actores y la aplicación de técnicas lúdicas y participativas, en nueve parroquias con alta incidencia de DCI. Para el efecto, el proyecto considera dos objetivos específicos: i) promover la sensibilización de los actores sociales de las parroquias priorizadas, sobre la prevención de la DCI en niñas y niños menores de 5 años, mediante la aplicación de herramientas lúdicas y participativas; y, ii) contribuir a mejorar las habilidades de lenguaje y comunicación en niñas y niños menores de 5 años, a través de metodologías de aprendizaje basada en el juego.

De acuerdo con las estrategias de intervención parroquiales del Proyecto, su implementación se lleva a cabo en nueve parroquias con alta prevalencia de DCI: San Gregorio (cantón Muisne, Provincia de Esmeraldas), Colonche (cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena), Simiátug (cantón Guaranda, Provincia de Bolívar), Cebadas (cantón Guamote, Provincia de Chimborazo), Palmira (cantón Guamote, Provincia de Chimborazo), San José (cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago), Santiago (cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago), Canelos (cantón Pastaza, Provincia de Pastaza) y Simón Bolívar (cantón Pastaza, Provincia de Pastaza).

Las actividades mencionadas en estos términos de referencia se desarrollarán en entornos que ya han sido implementados con la intención de fomentar el aprendizaje a través del juego. Estos espacios buscan integrar actividades educativas y lúdicas en entornos comunitarios cotidianos, con el propósito de generar oportunidades de aprendizaje informal y experiencial. La intención es aprovechar el entorno físico para estimular la curiosidad, la exploración y el descubrimiento, motivando a las personas, especialmente a los niños y niñas, a participar de activamente en actividades educativas mientras se divierten. Estos espacios incorporan elementos interactivos, como juegos, paneles informativos y otras estructuras que facilitan la interacción y el aprendizaje.

La filosofía fundamental de los “Paisajes de Aprendizaje Lúdicos” es que el proceso de aprendizaje no se limite al contexto escolar, sino que puede ocurrir de manera continua y natural en un entorno cotidiano. Al fomentar el juego y la exploración en hogares y espacios comunitarios, se busca estimular el desarrollo cognitivo, social y emocional de las personas, ofreciendo oportunidades para aprender de forma activa y participativa. En este marco, también se pretende crear espacios de juego guiado y talleres que no solo enriquezcan la interacción intergeneracional, sino que también impulsen hábitos de juego saludables en los hogares y comunidades. La finalidad de estas acciones es influir de manera positiva en las habilidades de lenguaje y comunicación de las niñas y niños

Con base en estos antecedentes, el objetivo de esta contratación es la provisión de servicios para el desarrollo de actividades educomunicacionales necesarias para llevar a cabo el Proyecto, utilizando técnicas lúdicas, participativas e interactivas.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar una consultoría para capacitar a padres, madres, cuidadores, niñas y niños de entre 3 y 5 años de edad, en doce comunidades de nueve parroquias focalizadas, para fomentar el juego en el hogar y las comunidades con un propósito educativo. Este objetivo se logrará a través de la implementación de sesiones y talleres prácticos que contribuyan a mejorar las habilidades de lenguaje y comunicación en los menores, implementando actividades que sean interactivas, culturalmente relevantes y diseñadas para atender las necesidades específicas de esta población.

## **3. LUGARES DE INTERVENCIÓN Y POBLACIÓN OBJETIVO**

Las actividades educomunicacionales se desarrollarán en doce espacios públicos focalizados, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a en la siguiente tabla:

**Tabla 1: espacios focalizados y población objetivo (faltan la cantidad de padres, madres y cuidadores)**

Parroquia, cantón, provincia	Espacios públicos focalizados (PAL)	*Distribución de población objetivo (número de niños/as)
San Gregorio, cantón Muisne, provincia Esmeraldas	1.- Recinto Tres Vías (Casa de la Comunidad “Amiguitos a Jugar”, incluye patio del inmueble.)	65
	2.- Comunidad Agua Clara (Espacio público de esparcimiento de la comunidad (Coliseo), frente a la cancha)	48
Colonche, cantón Santa Elena, provincia Santa Elena	3.- Palmar (Parque del Barrio 16 de Julio)	83
	4.- Bambil Collao (Feria de agricultores y cancha/casa comunitaria ubicada al frente)	65
Simiátug, cantón Guaranda, provincia Bolívar	5.- Comunidad Laigua Chiquizungo (Espacio público junto a escuela y CDI de la comunidad)	18
	6.- Comunidad Quialó (escuela de la comunidad y espacio público junto a la misma)	17
Cebadas, cantón Guamote, provincia Chimborazo	7.- Cabecera de Cebadas (Plaza central frente a GAD)	51
Palmira, cantón Guamote, provincia Chimborazo	8.- Comunidad Atapo Santa Cruz (Escuela Héroes del Cenepa y espacio público alrededor)	27
San José, cantón Tiwitza, provincia Morona Santiago	9.-Cabecera de la Parroquia rural San José (Coliseo y parque diagonal a GAD)	66
Santiago, cantón Tiwintza, provincia Morona Santiago	10.- Comunidad Kusumas (zona rural de la parroquia Santiago) (Espacio público de esparcimiento de la comunidad – zona cubierta)	16
Canelos, cantón Pastaza, provincia Pastaza	11.- Cabecera de Parroquia Canelos (Exteriores del coliseo, frente a cancha)	39
Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia Pastaza	12.- Centro Shuar Chuwitayo (Coliseo y alrededores del mismo)	26
<b>Total</b>		<b>521</b>

**(\*) Nota:** La población objetivo de este proyecto incluye una estimación que considera una tasa natural de pérdida de beneficiarios, asegurando así una planificación adecuada y realista en la ejecución y alcance del mismo. Además, aunque la distribución geográfica de los usuarios puede variar, esto no debe afectar la cantidad total de usuarios contemplados en el proyecto.

#### 4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

**Enfoque metodológico:** los productos y actividades esperadas deben incorporar de manera transversal principios metodológicos del **juego como herramienta de aprendizaje**, así como la educomunicación enfocada en el cambio social y de comportamiento, junto con un enfoque regional y culturalmente pertinente. Se espera que los productos y actividades diseñados aprovechen el poder del juego para fomentar el aprendizaje significativo y participativo entre los participantes. Además, se busca que la metodología sea utilizada de manera estratégica para sensibilizar y movilizar a la comunidad en la adopción de prácticas saludables y transformadoras, abordando las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil. Es fundamental que estos principios y enfoques se integren de manera coherente y sensible a la diversidad cultural y regional, reconociendo las particularidades y contextos específicos de las comunidades donde se llevarán a cabo las intervenciones. Así, en el marco este enfoque metodológico, en la siguiente tabla se describen los productos y actividades esperadas:

**Tabla 2:** productos y actividades esperadas

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	ESPECIFICACIONES
<p><b>ACTIVIDAD 1: Dotación y análisis del Test Cumanin (Línea base)</b>, que consiste en: i) la provisión de los Test Cumanin necesarios para evaluar a los niños y niñas del programa, ii) la capacitación del personal previamente contratado por FADSE, en el manejo y aplicación correcta de estos tests; y, iii) el análisis de los datos obtenidos para desarrollar un informe de línea base que guíe la creación de talleres de juego guiado destinados a niños y sus cuidadores.</p>	<p>1.1 Informe de la capacitación impartida a personal de FADSE para levantamiento de test Cumanin a los niños y niñas participantes del proyecto.</p> <p>1.2 Informe analítico de línea base sobre el nivel de desarrollo cognitivo de los niños/as, con énfasis en el nivel de las habilidades en las cuales se enfocarán los talleres de juego como herramienta de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cantidad de participantes:</b> se estima la participación de 480 niños/as. Aunque la Tabla 1 muestra un número inicial mayor (registro inicial de beneficiarios), se ha considerado un porcentaje de deserción natural de beneficiarios durante la ejecución del Proyecto.</li> <li>• <b>Capacitación del equipo de levantamiento de información:</b> la capacitación puede realizarse de manera virtual o híbrida. Es necesario indicar que el equipo territorial de levantamiento de información ya se encuentra contratado por FADSE.</li> <li>• <b>Asistencia técnica:</b> el proveedor debe garantizar la disponibilidad de al menos un técnico para proporcionar asistencia técnica, ya sea telemáticamente o presencialmente, al equipo de campo encargado de recolectar la información de los test.</li> <li>• <b>Ajustes en el proceso de levantamiento de información:</b> con la autorización y conocimiento previo del Director del Proyecto, el proveedor puede solicitar ajustes necesarios en el proceso de levantamiento de información o en la entrega de bases de datos al personal encargado de la recolección y sistematización de la información.</li> <li>• <b>Informe analítico de línea base:</b> el informe debe ser útil para los objetivos del Proyecto, que son contribuir a mejorar las habilidades de lenguaje y comunicación de los niños/as participantes y la generación de hábitos de juego con sentido de aprendizaje en los hogares. El proveedor se comprometerá a mantener disponibilidad para coordinar acciones e intercambiar información con el equipo del Proyecto y otros proveedores de FADSE que intervienen en el territorio.</li> </ul>

<p><b>ACTIVIDAD 2: diseño y ejecución de 60 talleres prácticos de juego guiado (5 por cada uno de los doce espacios públicos focalizados)</b>, dirigidos a niños/as y sus cuidadores en las comunidades focalizadas. Los talleres se realizarán en espacios públicos implementados por el Proyecto, empleando técnicas interactivas y educativas que promuevan habilidades de lenguaje y comunicación, así como el desarrollo cognitivo y emocional.</p>	<p>2.1 Estrategias de aprendizaje basadas en juegos, que consisten en doce documentos ejecutivos (concisos), uno por cada comunidad, que contenga el cronograma de talleres, la malla de contenido, los materiales educativos para los talleres y la metodología de los mismos, adaptados a la realidad cultural y territorial de cada comunidad focalizada.</p> <p>2.2 Registros de asistentes de los talleres.</p> <p>2.3 Registro audiovisual de los talleres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lugar de ejecución de los talleres:</b> se llevarán a cabo de forma presencial en los doce espacios públicos focalizados seleccionados.</li> <li>• <b>Articulación con el equipo de FADSE y otros proveedores del Proyecto:</b> el proveedor debe asegurar coordinación constante con el equipo de FADSE, así como con sus proveedores. Este esfuerzo conjunto promoverá un cuidado infantil positivo y lúdico en los hogares de los beneficiarios del proyecto, asegurando que todas las actividades se alineen con el enfoque técnico establecido y las necesidades de cada comunidad.</li> <li>• <b>Metodología de los talleres:</b> los talleres adoptarán un enfoque lúdico y dinámico, basado en los principios del aprendizaje basado en juego. Este enfoque deberá estar diseñado para mejorar las habilidades de desarrollo cognitivo, lenguaje y comunicación en los niños, así como para fomentar la creación de hábitos de juego en los hogares y comunidades participantes.</li> <li>• <b>Temáticas de los talleres:</b> los contenidos de los talleres o sesiones prácticas de juego estarán alineados con los determinantes de la desnutrición crónica infantil (DCI), incluyendo alimentación nutritiva, higiene y tratamiento del agua, inocuidad de los alimentos y cuidado infantil positivo libre de violencia, con corresponsabilidad paterna. Se pueden proponer temas adicionales como alimentación lúdica, preparación de alimentos en familia y promoción del uso de una caja de herramientas lúdicas que ya provee FADSE a los usuarios del proyecto.</li> <li>• <b>Coherencia con insumos ya desarrollados por FADSE:</b> Es imprescindible que el proveedor alinee su metodología y contenidos con las metodologías existentes, cajas de herramientas y juegos interactivos previamente desarrollados por FADSE. Esta integración garantizará la coherencia y efectividad de las intervenciones en los espacios de trabajo, optimizando los recursos y maximizando el impacto educativo en los usuarios.</li> <li>• <b>Materiales:</b> FADSE valorará aquellas propuestas que incluyan materiales didácticos de bajo costo, como folletos o infografías lúdicas, destinados a la difusión entre los beneficiarios y/o materiales diseñados para ser utilizados en sesiones grupales, tales como juegos, maquetas e infografías, que fomenten la interactividad y el aprendizaje participativo.</li> <li>• <b>Convocatoria de participantes:</b> el consultor será el responsable de convocar a la población objetivo a los talleres, utilizando una matriz de</li> </ul>
--	---	--

beneficiarios registrados y proporcionada por FADSE. La estrategia de convocatoria será coordinada con el equipo técnico de FADSE y podrá incluir la colaboración de líderes comunitarios y otras modalidades ya probadas en actividades similares del Proyecto.

- **Fechas de los talleres:** los talleres deberán llevarse a cabo en cinco fechas distintas en cada espacio focalizado dentro de un cronograma que será acordado posteriormente entre FADSE, el proveedor y las comunidades focalizadas.
- **Contratación de facilitadores:** FADSE valora y promueve la contratación de talento local para la facilitación de los talleres, asegurando que los facilitadores estén adecuadamente capacitados y posean competencia cultural adecuada.



<p><b>ACTIVIDAD 3: evaluación final de los niños y niñas que han participado en el programa, mediante la implementación del Test Cumanin.</b> Consiste en: i) la provisión de los Test Cumanin necesarios para realizar una evaluación detallada al final del programa, ii) la capacitación reforzada del personal de FADSE, que ya ha sido previamente contratado, para garantizar la precisión y consistencia en la aplicación de los test; y, iii) el análisis exhaustivo de los datos recogidos para elaborar un informe final.</p>	<p>3.1 Informe ejecutivo de la capacitación impartida a personal de FADSE para levantamiento de test CUMANIN a los niños y niñas participantes del proyecto.</p> <p>3.2 Informe analítico de evaluación y cambios (post programa) en el nivel de desarrollo cognitivo de los niños/as, con énfasis en las habilidades en las cuales se enfocarán los talleres de juego como herramienta de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Informe analítico de evaluación:</b> este informe evaluará el impacto del programa en las habilidades de lenguaje y comunicación de los niños y, guiará la mejora y planificación de futuras ediciones del programa o la creación de talleres de juego guiado adaptados a las necesidades detectadas.</li> <li>• <b>Cantidad de participantes:</b> se estima la participación de 480 niños/as. Aunque la Tabla 1 muestra un número inicial mayor (registro inicial de beneficiarios), se ha considerado un porcentaje de deserción natural de beneficiarios durante la ejecución del Proyecto.</li> <li>• <b>Capacitación del equipo de levantamiento de información:</b> la capacitación puede realizarse de manera virtual o híbrida. Es necesario indicar que el equipo territorial de levantamiento de información ya se encuentra contratado por FADSE.</li> <li>• <b>Asistencia técnica:</b> el proveedor debe garantizar la disponibilidad de al menos un técnico para proporcionar asistencia técnica, ya sea telemáticamente o presencialmente, al equipo de campo encargado de recolectar la información de los test.</li> <li>• <b>Ajustes en el proceso de levantamiento de información:</b> con la autorización y conocimiento previo del Director del Proyecto, el proveedor podrá solicitar ajustes necesarios en el proceso de levantamiento de información o en la entrega de bases de datos al personal encargado de la recolección y sistematización de la información.</li> <li>• <b>Informe analítico de datos:</b> el informe debe ser útil para los objetivos del Proyecto, que son contribuir a mejorar las habilidades de lenguaje y comunicación de los niños/as participantes y la generación de hábitos de juego con sentido de aprendizaje en los hogares. El proveedor se comprometerá a mantener disponibilidad para coordinar acciones e intercambiar información con el equipo del Proyecto y otros proveedores de FADSE que intervienen en el territorio.</li> </ul>
---	---	--

<p><b>ACTIVIDAD 4: Ejecución de 8 talleres de clausura para la transferencia metodológica</b> que consistan en la entrega formal de los resultados finales del programa, diseños y materiales a autoridades nacionales y locales.</p>	<p>4.1 Un documento que contenga las experiencias y metodologías utilizadas en el programa de juego para propiciar la transferencia metodológica a actores, autoridades y técnicos de cada territorio, con su respectiva presentación (PPT).</p> <p>4.2 Registro de asistentes de los 8 eventos tipo taller.</p> <p>4.3 Registro audiovisual de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistematización y unificación de información:</b> el consultor será responsable de sistematizar la metodología utilizada durante su intervención y de unificar esta con otra información relevante proporcionada por FADSE de otras fases del Proyecto. Este esfuerzo asegura una comprensión integral del impacto y los procesos del programa.</li> <li>• <b>Características de los eventos tipo taller:</b> los eventos deben ser diseñados como espacios simbólicos de bajo costo que faciliten la integración de diversos actores de cada parroquia o cantón involucrado, fomentando un ambiente colaborativo y de aprendizaje mutuo.</li> <li>• <b>Ubicaciones de los eventos:</b> se organizarán un total de 8 eventos en las siguientes localidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 evento en la parroquia San Gregorio - Muisne</li> <li>1 evento en la parroquia Colonche - Santa Elena</li> <li>1 evento en el cantón Tiwintza</li> <li>1 evento en el cantón Pastaza</li> <li>1 evento en el cantón Guamote</li> <li>1 evento en la parroquia Simiátug</li> <li>2 eventos en Quito, dirigidos a actores del sector público, el tercer sector y la cooperación internacional que trabajan en primera infancia.</li> </ul> </li> <li>• <b>Definición de actores relevantes:</b> durante la ejecución de la consultoría, el proveedor colaborará estrechamente con el equipo de FADSE para identificar y definir los actores relevantes de cada territorio que deberían participar en los eventos.</li> <li>• <b>Nota:</b> Los eventos pueden coincidir con las últimas fechas de sesiones prácticas de juego para promover la optimización de recursos.</li> </ul>
---	--	---

## 5. CONDICIONES GENERALES

**5.1. Tipo de contratación:** se suscribirá un contrato marco de prestación de servicios de consultoría, del cual se desprenderán órdenes de compra en cuanto a los términos de entrega, calidad, precios y productos esperados de cada actividad.

Se espera que el proveedor contratado establezca, en su propuesta económica, precios para cada actividad definida en estos términos de referencia.

**5.2. Plazo:** el plazo de ejecución del servicio contratado es de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

**5.3. Lugar de trabajo:** las actividades se desarrollarán en doce espacios públicos de nueve parroquias focalizadas por el Proyecto, de conformidad a lo expuesto en el cuadro No. 1 del presente documento.

**5.4. Plazo de entrega para la presentación de productos:** el proveedor establecerá un cronograma de entrega de productos esperados, dentro del plazo establecido y demás especificaciones establecidas en estos términos de referencia.

**5.5. Forma de pago:** los pagos se realizarán por cada actividad, previo la aprobación de los productos esperados en cada una y la presentación de las facturas autorizadas por el SRI. Se considera, para cada actividad, hasta un 40% de anticipo y el saldo contra entrega de los productos de la actividad.

En el caso de actividades que superen los 60 días de duración, se establece que los pagos correspondientes se realizarán conforme a un cronograma previamente acordado y aprobado entre las partes. Este cronograma deberá contemplar hitos específicos y entregables clave del Proyecto, así como los plazos y condiciones para la realización de cada pago.

## 6. GARANTÍAS

El consultor que resulte adjudicado deberá presentar las siguientes garantías:

**6.1. Garantía de fiel cumplimiento del contrato:** el consultor adjudicado deberá otorgar una garantía por el 10% del valor de cada orden de compra. Esta garantía podrá ser una garantía bancaria, póliza de seguro, descuento de un porcentaje de cada pago parcial (valor que será cancelado en el pago final) o cualquier otra alternativa que, de mutuo acuerdo, establezcan las partes para garantizar de manera eficaz y legal el fiel cumplimiento del contrato. Esta garantía será devuelta a la firma del acta de entrega recepción final de los productos esperados de cada actividad.

**6.2. Garantía de buen uso del anticipo:** el consultor adjudicado deberá otorgar una garantía por el 100% de cada anticipo. Esta garantía podrá ser una garantía bancaria, póliza de seguro o cualquier otra alternativa que, de mutuo acuerdo, establezcan las partes para garantizar de manera eficaz y legal el buen uso del anticipo. La garantía será devuelta a la firma del acta de entrega recepción final de los productos esperados de cada actividad.

## 7. PERFIL DEL CONSULTOR Y EL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

**7.1. Consultor:** es la persona jurídica o persona natural, con su equipo técnico de respaldo, que presenta la oferta técnica y económica y con quien se suscribe el respectivo contrato en caso de resultar adjudicado.

**Perfil requerido del consultor:** las personas naturales o jurídicas que participen deberán acreditar, al menos, 5 años de experiencia en temáticas relacionadas al objeto de la contratación, como: la gestión y ejecución de proyectos relacionados con la educación, desarrollo infantil, o programas comunitarios. Se valorará la experiencia en proyectos/programas enfocados en implementación de metodologías de juego y aprendizaje activo.

**7.2 Equipo técnico mínimo:** son el conjunto de profesionales que forman parte del equipo consultor.

### **Perfil requerido para cada integrante:**

El consultor debe garantizar que el personal técnico requerido cumpla con el siguiente perfil:

- 1. Especialista en educación o pedagogía:** título de tercer nivel en educación, pedagogía o afines, con experiencia de al menos 4 (cuatro) años en educación, con énfasis en educación infantil. Se valorará un enfoque en metodologías activas y lúdicas. Su rol sería diseñar y supervisar el contenido educativo de los talleres, asegurando que se alinee con los objetivos de desarrollo y aprendizaje del proyecto. Debe contar con habilidades para la capacitación de otros educadores y para adaptar estrategias pedagógicas a diferentes contextos culturales y sociales.
- 2. Psicólogo/a infantil o desarrollador/a infantil:** título de tercer nivel en psicología infantil, desarrollo infantil o afines, con experiencia de al menos 4 (cuatro) años en experiencia en la creación, adaptación y aplicación de materiales y herramientas educativas y terapéuticas que apoyen el desarrollo cognitivo y emocional de los niños en diferentes entornos culturales y socioeconómicos, así como en la aplicación de pruebas de madurez neuropsicológica infantil. Este experto contribuirá al diseño de actividades que promuevan el desarrollo integral de los niños, además de apoyar en la interpretación de los resultados de las evaluaciones como el Test Cumanin para adaptar mejor las intervenciones.

### **(\*) Nota:**

- Si el postulante se presenta como persona natural para esta consultoría, tiene la opción de asumir personalmente uno de los roles del equipo técnico mínimo requerido, ya sea como especialista en educación/pedagogía o como psicólogo/a infantil/desarrollador/a infantil.
- El proveedor podrá considerar la inclusión de equipo de apoyo adicional al equipo mínimo requerido, según considere necesario para cumplir adecuadamente con los productos esperados.

## 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Las propuestas se calificarán en dos etapas:

En la primera etapa, se calificarán los requisitos mínimos de la propuesta bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE:

No.	Criterio	Parámetro
1	Presenta una propuesta técnica y económica de conformidad a lo establecido en estos términos de referencia	Cumple / No cumple
2	El consultor cumple con la experiencia requerida	Cumple / No cumple
3	Se cumple con el perfil requerido del equipo técnico mínimo	Cumple / No cumple
4	La empresa/organización tiene personería jurídica (presenta RUC actualizado)	Cumple / No cumple

En la segunda etapa, las propuestas de los oferentes que han cumplido con TODOS los requisitos mínimos en la etapa anterior se valoran con un puntaje de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	Criterio	Valoración	Metodología de calificación
1	Propuesta de plan de trabajo y cronograma realista.	10	Cada integrante de la comisión técnica evaluadora deliberará y establecerá un puntaje para cada criterio. Posteriormente, se realiza un promedio de las calificaciones otorgadas por cada integrante.
	La propuesta técnica considera los principios y enfoque metodológico del aprendizaje basado en juego.	20	
	Metodología de implementación territorial y convocatoria a población objetivo a los talleres/eventos.	10	
	La propuesta técnica establece una metodología clara para adaptar contenidos, productos y actividades a la realidad cultural y regional de cada comunidad.	15	
2	Perfil del consultor y equipo técnico	15	Cada integrante de la comisión técnica evaluadora deliberará y establecerá un puntaje al perfil del consultor y su equipo técnico en función de su pertinencia con el objeto de la contratación y la relevancia de proyectos/programas ejecutados.  Posteriormente, se realiza un promedio de las calificaciones otorgadas por cada integrante.

3	Propuesta económica	30	<p>La propuesta económica será calificada con 30 puntos. El cálculo se lo hará otorgando 30 puntos a la oferta económica de menor valor y posteriormente se realizará un cálculo proporcional para obtener el puntaje de las otras propuestas.</p> <p>Se aplicará, a cada oferta, la siguiente fórmula: <math>30 \times (\text{monto de la oferta más baja} / \text{monto de la oferta})</math></p>
<b>Total</b>		<b>100</b>	

**Condiciones:**

- Únicamente las propuestas que hayan alcanzado un puntaje mínimo de 50 puntos, combinando la valoración de la propuesta técnica y el perfil del consultor y equipo técnico, serán elegibles para avanzar a la fase final de evaluación, en la cual se asignará un puntaje a la propuesta económica presentada.
- Respecto a la propuesta económica, toda propuesta económica que supere el monto establecido en el presupuesto referencial no será tomada en cuenta y quedará automáticamente descalificada.

**9. CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN:**

- **Convocatoria:** la convocatoria está abierta hasta el día 01 de octubre del 2024, 24:00 hora de Ecuador.
- **Preguntas y respuestas:** los postulantes pueden realizar preguntas hasta el día 18 de septiembre del 2024, a los siguientes correos: pablo.reyes@fadse.org y diego.delgado@fadse.org, las mismas que serán respondidas hasta el 23 de septiembre del 2024.
- **Apertura, calificación y selección:** del 02 al 04 de octubre del 2024.
- **Notificación de propuesta adjudicada:** hasta el 06 de octubre del 2024, aproximadamente.
- **Proceso de postulación:**

Los interesados en postular deben enviar sus ofertas a los correos: pablo.reyes@fadse.org y diego.delgado@fadse.org, adjuntado los siguientes **CINCO (5)** documentos/archivos:

1. Documento PDF con la propuesta técnica.
2. Documento PDF que contenga la propuesta económica expresada en USD con el IVA desagregado. Las ofertas deberán mantener una validez de 90 días, por lo menos, desde la fecha de su presentación. La propuesta económica debe ser desglosada por cada actividad.
3. Archivo Excel que contenga la propuesta económica.

4. Archivo PDF que contenga la hoja de vida del consultor y del equipo técnico requerido. Se anexa formato de presentación de hojas de vida.
5. RUC actualizado.

**Nota:** en el asunto del correo electrónico de postulación debe constar: Consultoría aprendizaje basado en juego FADSE – *Nombre del consultor*.

## **10. INFORMACIÓN QUE DISPONE FADSE**

FADSE socializará con el consultor/a que resulte adjudicado, los siguientes documentos/insumos:

- Documento narrativo aprobado del proyecto (excluida la información presupuestaria o aquella información considerada como confidencial que pueda constar en dicho documento);
- Visualizador dinámico de resultados del levantamiento de información de línea base para el diseño de contenido y desarrollo de actividades/productos educacionales adaptados a cada comunidad;
- Matriz de beneficiarios/as del proyecto con datos de contacto y localización;
- Productos y metodologías ya empleadas en otras fases del proyecto para referencia y alineación metodológica.

## **11. DOCUMENTOS HABILITANTES Y REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El consultor/a que resulte seleccionado para la ejecución del contrato, deberá presentar la siguiente información:

- RUC vigente.
- Certificado bancario.
- Nombramiento y copia de cédula del representante legal (para el caso de personas jurídicas).

## Anexos

### 1. Formato de hoja de vida del consultor

**NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA POSTULANTE:**

**NÚMERO DE RUC:**

**REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS):**

#### EXPERIENCIA 1

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE MESES</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ OBJETO DE CONTRATO:</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE O PATROCINADORA</b>
Desde mm/aa hasta mm/aa			
<b>RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO / PROGRAMA / CONTRATO EJECUTADO</b> (máx. 150 palabras)			

#### EXPERIENCIA 2

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<b>NÚMERO DE MESES</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ OBJETO DE CONTRATO:</b>	<b>ENTIDAD CONTRATANTE O PATROCINADORA</b>
Desde mm/aa hasta mm/aa			
<b>RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO / PROGRAMA / CONTRATO EJECUTADO</b> (máx. 150 palabras)			

Nota:

- Añadir los cuadros necesarios en función de la cantidad de experiencias que el postulante considere presentar.
- Detallar las experiencias desde la más reciente a la más antigua.
- El postulante puede incluir información adicional a su hoja de vida, en la hoja final, en caso de considerar necesario.



## 2. Formato de hoja de vida del equipo técnico (llenar una por cada integrante)

### HOJA DE VIDA

1. Nombres completos:	
2. Lugar y fecha de nacimiento:	
3. Cargo o función en la consultoría:	

4. Instrucción formal (títulos de III y IV nivel):

TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PAÍS / CIUDAD	FECHA DE TITULACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO SENESCYT

5. Experiencia:

<b>Institución:</b>	
<b>Cargo o función:</b>	
<b>Lugar de trabajo:</b>	
<b>Fecha de ingreso y salida:</b>	
<b>Número de meses:</b>	
<b>Actividades relevantes:</b> (máx. 100 palabras)	

<b>Institución:</b>	
<b>Cargo o función:</b>	
<b>Lugar de trabajo:</b>	
<b>Fecha de ingreso y salida:</b>	
<b>Número de meses:</b>	
<b>Actividades relevantes:</b> (máx. 100 palabras)	

Nota:

- Se llenará una hoja de vida por cada integrante del equipo técnico requerido.
- Se debe añadir los cuadros necesarios en función de la cantidad de experiencias que el profesional considere presentar.
- Detallar las experiencias desde la más reciente a la más antigua.
- El postulante puede incluir información adicional a su hoja de vida, en la hoja final, en caso de considerar necesario.